CONVOCATORIA
CONCURSO PARA DISEÑO DE LOGOTIPO

La División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI) del Instituto Tecnológico de Toluca
convoca a la Comunidad Tecnológica,
a presentar propuestas para el diseño del logotipo del
Congreso Internacional de Divulgación de la Ciencia y la Ingeniería (CIDiCI-2022),
de acuerdo a las siguientes:

BASES

Mayo 2022.

1. Objeto del Concurso.

Diseñar el nuevo logotipo institucional que distinga al **Congreso Internacional de Divulgación de la Ciencia y la Ingeniería del Tecnológico Nacional de México - Campus Toluca**, que se llevará a cabo en el mes **de octubre del presente año**.
El logotipo debe ser una imagen original e inédita que tome en consideración la divulgación de la ciencia y la ingeniería, resaltando las ciencias ambientales, y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

2. Características.

• El o la participante podrá presentar **solo una propuesta** de forma individual.

• El diseño deberá enfocarse en la divulgación de la ciencia y la ingeniería, principalmente en las líneas de investigación que se desarrollan en la División de Estudios de Posgrado e Investigación: **Ingeniería Molecular, Ingeniería y Desarrollo de Materiales, Reconocimiento de Patrones, Procesos Físico-Químicos y de Oxidación, Tratamiento de Contaminantes y Gestión Ambiental.**

• El logotipo debe diseñarse considerando su reproducción en materiales tales como: papel, tela, plástico, cristal, artículos promocionales, entre otros.

• Las propuestas deberán ser **originales, inéditas, no haber sido presentadas en otro concurso** ni contar con registro de propiedad intelectual.

• Deberá permitir la **ampliación y reducción** conservando su legibilidad y sin perder los detalles; así como permitir su aplicación a color, y blanco y negro.

• Los trabajos deberán acompañarse de una **breve descripción del diseño**, en una extensión máxima de una cuartilla.

• Las o los participantes deberán guardar copia del material enviado.

• **Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.**

• El diseño no podrá contener alusiones, formas y colores con temas relacionados con partidos políticos y cuestiones religiosas.

• La presentación de cada diseño deberá estar acompañada de la **carta de cesión de derechos**, que libera al Instituto Tecnológico de Toluca de cualquier responsabilidad ante el reclamo de terceros. De igual forma, las y los participantes deben manifestar en esta carta, bajo protesta de decir verdad, que el logotipo es producto de su creatividad y trabajo personal, y que no se han infringido los derechos de autor o de propiedad industrial de otras personas; asimismo, deberán manifestar que solo han utilizado elementos de diseño o fotografías realizados por el propio participante.
El formato, estará disponible en: www.tolucatecnm.mx/CiDiCI-2022/logotipo.

3. Recepción y registro de diseños.

La recepción de los diseños será **a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 27 de mayo de 2022.**
Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: depi@toluca.tecnm.mx. Ninguna propuesta presentada fuera del plazo será considerada.

En el envío de la propuesta se deberá adjuntar copia simple de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) del autor.

Las propuestas deben ser enviadas de la siguiente manera:

• Los formatos para entrega del logotipo participante deberán ser: **archivo vectorizado .AI (Adobe Ilustrator) y/o .PDF (Adobe Acrobat).**

• La **carta de cesión de derechos,** deberá estar firmada por el autor y digitalizada en formato **pdf, jpg o png.**

• La **copia de la identificación oficial** deberá estar digitalizada en formato **pdf, jpg o png.**

Los archivos deber identificados de la siguiente manera:

a) logo-CIDiCI-Nombre-Apellidos.ai, ejemplo: logo-CIDiCI-Juan-PerezLuna.ai
b) logo-CIDiCI-Nombre-Apellidos.pdf, ejemplo: logo-CIDiCI-Juan-PerezLuna.pdf
c) cartaCesion- CIDiCI-Nombre-Apellidos.pdf (.jpg, png), ejemplo: cartaCesion-CIDiCI-Juan-PerezLuna.jpg
d) identificacion-CIDiCI-Nombre- Apellidos.pdf (.jpg, png), ejemplo: identificacion-CIDiCI-Juan- PerezLuna.jpg

4. Integración del Jurado y evaluación de los diseños.

El **Jurado** del concurso estará integrado por **personal directivo, profesorado de la DEPI y personal del Departamento de Comunicación y Difusión del Instituto**.

El Jurado tendrá la facultad de proponer ajustes en el diseño ganador y, en su caso, en las menciones honoríficas, sin que éstos afecten la esencia de las propuestas. La decisión del jurado será inapelable e irrevocable. El concurso podrá declararse **desierto** en caso de no existir una propuesta que se apegue a las bases.

Las propuestas serán **evaluadas con base en el reflejo de los temas** planteados en el objeto de la presente convocatoria, excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad y mérito artístico.

El diseño ganador formará parte de la imagen institucional y se podrá aplicar en todos los medios impresos y digitales, así como en las diversas comunicaciones internas y externas del Instituto Tecnológico de Toluca.

5. Resultados y Premiación.

Los resultados se darán a conocer el **03 de junio del presente año,** en la página de Internet del Instituto www.toluca.tecnm.mx y de manera directa en el correo electrónico mediante el cual fue remitida la propuesta.

A las y los participantes se les otorgará la liberación de dos créditos académicos y reconocimiento al primer lugar.

6. Propiedad de la obra.

El proyecto elegido contará con el **consentimiento expreso del ganador a ceder en exclusiva al Instituto Tecnológico de Toluca los derechos de uso, reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación del diseño** sin pago ni contraprestación al ganador.

7. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria admite la plena aceptación de las bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente al Jurado conformado a efecto de evaluar las propuestas recibidas.

Las fechas establecidas en la presente convocatoria podrán estar sujetas a cambios sin previo aviso.

8. Protección de datos personales.

Se informa a los participantes que **los datos personales recabados serán protegidos en los términos de las leyes aplicables**. La información proporcionada por los participantes sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente convocatoria.

En cualquier momento, los participantes podrán **ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)** dirigiéndose al Instituto Tecnológico de Toluca.